

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0174/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a la Obra Social de la Unión Personal Civil de la Nación a efectos de requerir la urgente reapertura de la oficina local en Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente a los Concejos Deliberantes de la Sexta Sesión Electoral, solicitando adhesión a la presente.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0064/02